

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Villa la Unión, el día **DIEZ** del mes de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTE Y CINCO**, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la **Recepción DEFINITIVA** de la obra: “**MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FISICO DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE AICHABUG PARROQUIA CAJABAMBA, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: Ing Kevyn Oswaldo Guaman Inca, en calidad de Administrador del Contrato y el Ing. Hernán. Oswaldo Pazmiño Nuñez, en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo

322 de su Reglamento General vigente, suscriben la presente **Acta de Recepción DEFINITIVA** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes:

A los seis días del mes de diciembre del dos mil veinte y cuatro, se suscribió el contrato entre el GADM del Cantón Colta, representado por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde de Colta, el Dr. Luis Aníbal Andrade, en su calidad de procurador síndico del GADMCC; y por otra parte el Ing. Hernán. Oswaldo Pazmiño Nuñez, en calidad de Contratista, quien se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra “**MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FISICO DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE AICHABUG PARROQUIA CAJABAMBA, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, por un valor de siete mil cuatrocientos ochenta y dos con 03/100 (**7,482.03 USD**) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir IVA, en un plazo de 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo.

1.1.- PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:	GAD DEL CANTÓN COLTA
ADMINISTRADOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ing. Civil Juan Gregorio Lluma Quishpe
ADMINISTRADOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ing. Kevyn Oswaldo Guaman Inca
FISCALIZACION GADMCC:	Ing. Civil Rolando Patricio Pucha Rojas
JEFE DE FISCALIZACIÓN:	Ing. Catherine Victoria Carrillo Yumi
CONTRATISTA:	Ing. Hernán. Oswaldo Pazmiño Nuñez
RESIDENTE DE OBRA:	Ing. Hernán. Vladimir Pazmiño Chiluiza

FISCALIZADOR AMBIENTAL:	Ing. Katherine Paca
FISCALIZADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:	Ing. Diego Fernando Tuquinga

1.2.- DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:	058-GADMCC-2024
PROCESO:	MCO-GADMC_C-2024-00016
MONTO DEL CONTRATO:	7,482.03 USD más IVA.
MONTO DEL ANTICIPO (50%):	3,741.02 USD sin IVA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 de diciembre de 2024.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	30 de diciembre de 2024.
PLAZO CONTRACTUAL:	60 días a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del contrato, previo a la disponibilidad del anticipo.
FECHA DE INICIO DE OBRA	01 de enero de 2025.
FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO DE PLAZO	01 de marzo de 2025., (Art. 288 del RGLOSNCP numeral 3)

1.3.- DOCUMENTACIÓN CRUSADA:

1. Mediante Oficio Nro. S/N, de fecha 03 de octubre del 2025, el Ing. Hernán. Oswaldo Pazmiño Nuñez como Contratista, solicita, al Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema, alcalde del GAD Municipal de Colta, la RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA.
2. Mediante fecha 08 de octubre del 2025 la ingeniera Catherine Carrillo Jefe de fiscalización, el Ing. Rolando Pucha Rojas, Fiscalizador y el Ing Oswaldo Pazmiño Contratista realizan inspección de obra, el mismo que se procede a observar hundimiento en un sector del adoquinado para que este sea reparado.
3. Con fecha 23 de octubre del 2025 mediante oficio S/N por parte del contratista informa que se ha realizado la reposición de hundimiento de adoquín. Y solicita legalización de Acta.

SEGUNDA: Recepción.

Con los antecedentes expuestos, la Comisión procedió a recibir en forma **DEFINITIVA** los trabajos de: **“MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FISICO DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE AICHABUG PARROQUIA CAJABAMBA, CANTON**

COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, los mismos que han sido ejecutados con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción de este contrato.

TERCERA. - Condiciones Operativas.

- Los trabajos se iniciaron el 01 de enero de 2025 hasta el 24 de enero de 2025, fecha que terminó los trabajos contratados lo cual constan en el libro de obra todas las actividades, durante el periodo de la planilla 01 de liquidación; los trabajos se desarrollaron acorde al cronograma de trabajos y especificaciones técnicas, la fiscalización realizó el cierre del documento en la página 24 (N° 24 de 24) del libro de obra.

RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADA Y EJECUTADAS

Ítem	Rubros de obra	U	Cantidad	Este Período	Precio Unitario	Total
1	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	m2	266.00	265.99	0.72998	194.17
2	EXCAVACION DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00- 2.75 M	m3	74.48	74.48	11.32000	843.11
3	DESALOJO MAQUINA CON EQUIPO MINI CARGADORA Y VOLQUETA	m3	74.48	74.48	4.12000	306.86
4	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE CON RODILLO	m2	266.00	266.00	0.62000	164.92
5	RELLENO COMPACTADO CON SUB BASE CLASE III BIBRO COMPACTADOR	m3	39.90	39.91	24.66000	984.18
6	BORDILLO DE HORMIGON SIMPLE f'c=180kg cm2	m	10.00	9.93	15.89000	157.79
7	ADOQUINADO VEHICULAR E=8cm 400kg cm2, CAMA DE ARENA E=5cm	m2	266.00	265.95	17.45000	4,640.83
8	BERMAS DE HORMIGON SIMPLE fc = 180kg cm2, H= 30cm B= 15cm	m	16.50	16.59	11.42000	189.46
	TOTAL:					7,481.31

CUARTA: Liquidación de Plazos

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS		
Descripción	Fechas, montos, moras y multas	Observaciones
Monto del contrato	\$ 7,482.03	Contrato.
Fecha del contrato	06/12/2024	Contrato.
Plazo del contrato	60 días	A partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del contrato, previo a la disponibilidad del anticipo.
Fecha de entrega de anticipo	30/12/2024	Tesorería
Notificación Entrega de anticipo	31/12/2024	Tesorería
Fecha inicio plazo contractual	01/01/2025	Administrador del contrato.
Fecha de cumplimiento del plazo contractual	01/03/2025	
Fecha real de terminación de la obra:	24/01/2025	
Fecha de recepción de obra PROVISIONAL	28/03/2025	
Solicitud de recepción DEFINITIVA	03/10/2025	Contratista
Fecha cumplimiento real de los Trabajos definitivos	23/10/2025	Contratista
Solicitud de legalización de ACTA DEFINITIVA	05/11/2025	
Período Planillas:	Pl. 1: 01/01/2025 al 24/01/2025	Fiscalización
Días no justificados:	0 días	
Multa total	0	

QUINTA: Liquidación Económica

5.1 CONTROL DE PAGOS

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo, planillas y rubros nuevos:

CONCEPTO	MONTO (USD)	%
Anticipo (50 %)	3,741.02	50%
Planilla 1	3,740.29	50%
Total a la fecha	7,481.31	100%

5.2 DEDUCCION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)	%
Valor del anticipo (50 %)	3,741.02	50%
Valor devengado anticipo Planilla 1	3,741.02	50%
Valor por devengar	0	0%

5.3 DEDUCCION DEL CONTRATO

MONTO DEL CONTRATO	\$ 7,482.03	USD
ANTICIPO (50) %	\$ 3,741.02	USD
PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE OBRA	\$ 7,481.31	USD
DESCUENTO ANTICIPO	\$ 3,741.02	USD
DESCUENTO MULTAS	\$ 0.00	USD
VALOR AMORTIZADO PLANILLA	\$ 0.00	USD
		USD
REAJUSTE DEFINITIVO ANTICIPO	\$ 41.15	USD
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA N°01 DE FINITIVA	\$ 33.66	USD
		USD
VALOR TOTAL:	\$ 3,815.10	USD
VALOR TOTAL INCLUIDO REAJUSTE:	\$ 3,889.91	USD

5.4 REAJUSTE DE PRECIOS.

Con los coeficientes e índices de precios de los materiales, equipo, maquinaria de la construcción y con los coeficientes de la cuadrilla tipo del contrato No.058-GADMCC-2024 CLAUSULA – DEL REAJUSTE DE PRECIOS. Se realizó el cálculo del reajuste de precios de la planilla, N° 1 (DEFINITIVA), dando un valor parcial de (+) 74.81 USD.

Reajustes de Precios	
Del anticipo definitivo USD	\$ 41.15
Provisionales Planilla 1 definitivo USD	\$ 33.66
Total de reajustes USD	\$ 74.81

SEXTA: Responsabilidad.

De acuerdo al contrato. - **Responsabilidad del Contratista.**

La suscripción del acta de entrega recepción definitiva no quita la responsabilidad ulterior del contratista, que por vicios ocultos de la obra se pudieran encontrar luego de los diez (10) años siguientes contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción DEFINITIVA.

Para este efecto se observarán las reglas del artículo 1937 del Código Civil en lo que fuere aplicable a la realidad de la contratación pública.

SEPTIMA: Garantías.

Las garantías lo que estipula la LOSNCP, su reglamento y el contrato vigente.

OCTAVA: Conclusiones

- ✓ El avance general de la obra alcanzó un porcentaje de ejecución del 100.00 %.
- ✓ El contratista llevó un cumplimiento con las respectivas medidas de Seguridad Industrial y con las respectivas medidas ambientales.
- ✓ La institución está pendiente del pago del valor de la planilla N°1 de liquidación al contratista por motivo de proceso de revisión y aprobación por el departamento financiero.
- ✓ Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión procede a recibir de **manera DEFINITIVA** los trabajos de: **“MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE AICHABUG PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE COLTA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CHIMBORAZO”.

Para constancia de lo actuado, los comparecientes abajo firmantes, suscriben la presente
Acta de Recepción DEFINITIVA

Ing. Kevyn Oswaldo Guaman Inca
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Hernán Oswaldo Pazmiño Nuñez.
CONTRATISTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE COLTA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
